

Dirección y Administración:
CASA
CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Comunicados — Se publicarán gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.



BANCO NACIONAL

PLAZA TREINTA Y TRES

San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas por la Casa Central.

Se hacen descuentos

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA

Depósitos

Se reciben en efectivo en cuenta corriente, en Caja de ahorros, á premio y á plazos fijos.

Gípos

Se dan sobre la Casa Central y Sucursales de la República.

Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda clase de operaciones hipotecarias.

Caja de Ahorros

Está abierta los domingos de 11 a 1 p.m.

Para otros datos ocúrra á la Gerencia de 9 a 11 y 1/2 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Eusebio Buenafuente,
Gerente.

LA UNIÓN

San José, enero 27 de 1889.

EL MENSAJE DEL EJECUTIVO Y LAS OPINIONES DE LA PRENSA

Á raíz del último mensaje elevado por el Gobierno á la Honorable Asamblea General con motivo de las modificaciones y reformas en la ley del Banco Nacional, la prensa de Montevideo ha dado comienzo á la discusión que ha de demostrar la conveniencia ó inconveniencia del proyecto, sus puntos vulnerables, los que no necesiten aclaración y los artículos del proyecto que merezcan ampliarse ó restringirse según las exigencias y conveniencias públicas.

Como se recordará, el proyecto anterior encontró serias y obstinadas resistencias en el seno mismo del Cuerpo Legislativo y una oposición tenaz en la mayoría de la prensa, que velando por los intereses colectivos de la comunidad, no veía en la intromisión y participación abierta y declarada del Gobierno, es decir, de la política, en nuestra primera institución de crédito, sino una amenaza y un inminente peligro para su buena marcha y suerte futura.

Hoy, que el primitivo proyecto ha experimentado en esencia importantes modificaciones y que le han sido quitadas las asperezas, eliminándose todo aquello que se oponía á su aprobación ha hallado mejor acogida en la opinión pública y sido recibido con más indulgencia y menos ejerza por sus adversarios.

En el artículo editorial de *El Siglo* de hoy, 21 del corriente, escrito con motivo del mensaje del Ejecutivo, se empieza por reconocer la conveniencia de

apoyar y robustecer en lo posible la institución del Banco, porque, como lógicamente en él se raciona, no podrá desprestigiarse y quebrantarse el crédito de éste sin que al mismo tiempo se resintiesen los intereses del Estado.

Entrando de lleno en el asunto, manifiesta que el proyecto presentado y apoyado por el Poder Ejecutivo, autoriza al Banco para elevar su capital hasta la suma de 25 millones de pesos, sumo que equivale al doble del capital realizado, y si, como debe esperarse, no hay un retroceso en el impulso de los negocios y las especulaciones, considera muy posible que las operaciones del Banco requieran ese considerable aumento de capital.

Lo que no ve tan claro el caracterizado colega es la necesidad de hacer el mismo aumento en la emisión menor, que como nadie ignora, es privativa del Banco. Como hace notar, además de los billetes pequeños están en circulación monedas de 10, 20 y 50 centésimos, y parecele que no hay gran urgencia en aumentar los pequeños billetes.

Pero lo que considera el articulista de mayor importancia es la modificación proyectada, por la que se establece la garantía del Estado para la cédula hipotecaria. Esta garantía es la que liga de una manera indisoluble al Gobierno con el Banco. Si éste marcha bien, reportará de ello beneficios el Estado; pero si sufriese quebranto el crédito de la institución, se resistiría sin remedio el crédito nacional.—Por lo demás no cabe duda en quo, garantidas por el Estado las cédulas hipotecarias, encontrarían más fácilmente colocación en los mercados europeos y se cotizarían á más alto precio.

Á esto se reducen las más notables observaciones del mencionado articulista, quien finaliza su elucubración reconociendo que son de importancia las ventajas que el Estado reporta en virtud del nuevo proyecto; pero no se atreve á decidir si es prudente que, por obtener esas ventajas, contraiga el Estado la grave responsabilidad que contrae

Por su parte *La Rizón* principia por declarar que si no hubiese estado en el secreto del proyecto, la habrían alargado los primeros párrafos del mensaje; que es adversaria de toda prepotencia del Estado en nuestra primera institución bancaria; que son indispensables algunas aclaraciones en asuntos dudosos ó de difícil resolución, y que lo que se veclaró es que el mensaje es un traje de difunto cortado para un proyecto más gordo y que la vestimenta resulta larga al recién nacido después de laboriosa gestación gubernativa.

Para el colega, á excepción de la irrupción de la política en el Banco y de la garantía de la cédula hipotecaria ó igualación del interés de la cédula con el de la hipoteca, lo demás del proyecto es de escasa ó de nula significación; y con respecto al segundo punto emite las juiciosas observaciones siguientes:

«El Estado, garantizando la cédula no arriesga ninguna responsabilidad efectiva, siempre que las hipotecas estén bien hechas, con buenas garantías; y en cambio consigue remediar la enorme que se cometió cuando se sancionó la ley de creación del Banco Nacional, permitiendo al simple intermediario, en posesión del monopolio de la cédula, cobrar, además de la comisión de uno por ciento, una diferencia de intereses de otro dos por ciento.

En nuestra opinión, con la modificación que se introduce ganarán el país y el Banco, porque si bien es cierto que éste disminuye la comisión usuraria que hasta ahora cobraba, en cambio, con las cédulas cerca de la par, el número de operaciones no será limitado como ahora, sino que alcanzará proporciones enormes.

Es preciso aprovechar la ocasión para reglamentar bien cuanto se refiere á la sección hipotecaria. Es preciso someter á una tarifa moderada las escrituraciones y tasaciones, que hoy son arbitrarias. Es preciso también que la comisión del Banco se cobre desde el día que se celebra la hipoteca y no como pasa hoy, que se la hace correr desde que empezó el trimestre. Estos gastos pueden parecer insignificantes, pero no lo son, sobre todo porque el prestamista necesitado tiene que abonarlos inmediatamente de tomar el dinero.

En lo que atañe al aumento de capital, el asunto es más melindroso. Dice que es sensible que el mensaje no entre en demostraciones de su necesidad; que por su parte no la colige clara del establecimiento del Banco, y que si se tienen presentes las exigüas obligaciones á pagar éste y el encargo metálico de cinco millones, ¿cómo no lo es para el Banco, ó bien aumentar su emisión, ó bien aumentar sus préstamos, sin necesidad de recurrir al aumento de capital?

En resumen: cree el colega que el proyecto no compromete, como el anterior, la estabilidad y la neutralidad política del Banco Nacional, es beneficioso en cuanto á la igualación de interés de la cédula y de la hipoteca, y demanda aclaraciones en lo concerniente á aumento de capital.

El Tiempo-Carval expone, en las líneas que sirven de preámbulo á la inserción del mensaje, que las razones tenidas en cuenta para negar al Banco propuesto por el señor Cabal la garantía de las operaciones hipotecarias, subsisten en el caso ocurrente; que es su erencia que la cuestión ha sido prejuzgada, y que nos amenaza una invasión de papel moneda, un desequilibrio en la circulación metálica y, consiguientemente, un aumento en el valor del oro.

Contrastan estas predicciones entristecedoras con los halagüenos augurios de la prensa palaciega, que por intermedio del órgano más alto entona un canto laudatorio al Ejecutivo por su proyecto, contenido en los siguientes términos:

El asunto en cuestión va á abrir al país nuevos recursos de crédito, nuevas y fecundas fuentes de especulación y de trabajo y un orden de facilidades y franquicias muy superiores para el desenvolvimiento general de su riqueza y de su bienestar.—

Nosotros hemos creído conveniente reunir en un artículo las opiniones vertidas al respecto, para hacer resaltar su discrepancia en asuntos de detalle, ya que todos á una proclaman la diferencia que media entre el primitivo proyecto y el que ha sido últimamente elevado al estudio y consideración del Honorable Cuerpo Legislativo y concuerdan en lo esencial.

UNA SUEGRA EN EL CIELO

I.

El primero de los Apóstoles se perfeccionó tanto en la virtud, que hasta llegó á querer á su suegra. Y cuidado que, según la tradición popular, era la peor de las suegras habidas y por haber. Entre todas las brujas que

han visitado á Barahona, no se ha hallado otra semejante. Era más larga que un pleito; más negra que el alma de un necio; más blanca que la memoria de un parentu. Su cabeza, levantándose sobre su inmenso y descarnado cueillo, como la de una cigüeña, estaba adorada por dos docenas de caebillos grises que ataba cuidadosamente sobre la nuca. Sus ojos, chicos, redondos, buñuelos y escondidos, parecían dos reptiles en sus cuevas. Su nariz se encorvaba á modo de pico, y su barba se elevaba con un gracioso lunar en medio; lunar de donde brotaban multitud de cerdas blancuzcas y retorcidas. Sus manos eran garras. Toda ella parecía un ave de rapina más que una mujer, y lo mejor que tenía era la figura. Excusado es decir si quería á su yerno. Al saber que lo habían martirizado, se murió de alegría. El diablo llegó, la cogió con unas tenazas, y la echó en la correspondiente caldera do pez hirviendo.

II

San Pedro, á pesar de todo, seguía queriendo á su suegra en el otro mundo, y estaba descontento en el cielo porque no tenía á su suegra al lado. El Ángel de la Justicia, que frecuentemente le acompañaba en la portería, unas veces por obligación y otras por gusto, notó que su buen amigo andaba cabioso, desganado y taciturno; y como en el cielo no se acostumbra enfermar ni tener disgustos, lo preguntó con interés qué tenía.

San Pedro calló al pronto y trató de mudar de conversación, pero al fin se dejó vencer, y abrió su pecho á su compañero como un rey de tragedia á su confidente.—Lo confieso,—terminó diciendo,—sí mi suegra estoy sin sombra, y con más espíritu que un inglés en invierno. Esto no puede continuar.

—Desgraciadamente,—contestó el ángel,—durará toda la eternidad; porque jamás traeré aquí esa arpía; ¡Bueno no se pondrá el cielo!

—Bueno mirado, no es tan mala como te figurabas.

—Bah!

—Y después de lo que ha padecido, debe estar corregida.

—¿En el infierno crees que se corrige alguien? Ni más ni menos que en una cárcel española. El que entra con una marchita, al poco tiempo está pintado de negro de los pies á la cabeza. Además, sabes que del infierno nadie sale.

—Acuérdate del emperador romano, á quien sacó uno de mis sucesores.

—Es cierto.

—¿Estás seguro?

—Lo estoy, y de que se inventó para enaltecer el poder pontificio.

Lo he de averiguar, pero aunque tengas razón, ¿no podrías hacerme un ligero favor? No podrás dejar que mis suegras se exceptúen de la regla general, y fuése perdona!

—¿Estás loco? Yo no puedo hacer eso.

—Pues es preciso, porque, si no, me llamo á engaño. Yo no he venido aquí á estar triste, sino alegre, y no he de ser el único santo infeliz.

—Aleja de ti esas ideas.

—No puedo, ni quiero alejarlas, porque no quiero ser ingrato.

—Ingrato! ¡con qué!

—Con mis suegras. ¡No sabes que la paciencia que con ella he ejercitado, es la que más gloria me ha valido!

—En fin, yo no puedo hacer eso; lo más que puedo hacer, es decir al Supremo Juez tu pretensión, y recomendarla.

—Algo esalgo: yo buscaré otros ángeles y santos que la recomiendan también.

—Adiós, pues, y hasta la vista!

Suscripción:

Por un mes \$ 0.60
Número suelto \$ 0.10

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APARECE

LOS JUEVES Y DOMINGOS

III

La misma conversación que con el ángel de la Justicia, tuvo San Pedro con el de la Misericordia y con otros muchos ciudadanos de la corte celestial; y tanto trabajó, y tanto trabajaron ellos, que al fin el Juez Supremo se dejó convencer.

Una mañana, el ángel de la Justicia se presentó á San Pedro y lo dijo:

—He aquí lo que se ha resuelto. Aquí te traigo un hilo, con el que desde la puerta del cielo puedes sondear el fondo del abismo; llama á tu suegra, échale, y si el peso de su maldad no le rompe, que suba por él al cielo.

El hilo era más delgado que un argumento escolástico, pero no habla que murmurar.

San Pedro lo cogió, se asomó á la puerta del cielo, y gritó, como en los antiguos autos sacramentales de España:

—Ah del terrible reino del espanto! —Y llamó á su suegra, si quien en alta voz (porque hay casi tanta distancia del cielo al infierno, como del alma de D. Quijote á la de Sancho) puso al corriente del asunto.

No le costó gran trabajo hacerse entender. La vieja, apenas le oyó, dando suelta á su habitual hidrofobia, le arrojó á los oídos una granizada de dardos, que ni las flechas de los persas que habían de oscurecer el sol. La boca de aquella suegra no era bocanegra; era la Plaza de Toros de Madrid, con malos toros, malos toreros, y un presidente torpe. Cuando, fatigada, se apagaba un pico, no parecía más que una batería de mil cañones Armstrong haciendo fuego grancado. Por último, Luzbel se incomodó, la dió un buen puntapié en la parte que Rabalais, agregado á una embajada, tomó tener que besar al Papa, en vista de que el embajador le besaba los pies, y poniéndole una mordaza (es decir una bola de asfalto en la boca), la gritó:

—Bestia, escucha!

El alma rebeldía de la suegra tuvo ya que contentarse con tragar de toros aciagos.

Entonces fué cuando San Pedro echó su hilo.

Todos los condenados y todos los demonios, que se habían enterado de lo que se trataba, corrieron á egerio, dándose de pescos como los chicos de Madrid que eogen alejadas en los Viñáticos de Pasqua; y todo el infierno, menos la vieja, se colgó de aquel atomo de esperanza.

Aunque el hilo era delgado, todo el infierno colgado de él no parecía pesar en su punto más que una mosca en la de una maroma. Con el mismo Lucifer colgado ondeaba perfectamente en el viento.

Pero la vieja se abalanzó á la cuerda gritando (en el barullo se había atrancado la mordaza):

—Fuera, fuera todos, que no tenemos un yerno santo! Yo sola debo salvarme.

La cuerda se estiró entonces, como si se la hubiesen puesto cien arrobas de peso.

—Salvémonos todos!—decían los condenados.

—No, no,—repelía la vieja;—yo sola, yo sola.

La cuerda crujío.

—Todos, todos!—seguían gritando.

—Yo sola, ó ninguno!—chillaba la vieja, arrancando y mordiendo á cuantos cogía.

El hilo se rompió entonces; todo el infierno cayó desplomado, y el ángel de la Justicia dijo á San Pedro, que lanzaba un grito de angustia:

—Ves como pedías un imposible!

LA UNIÓN

El cielo es el amor, y por eso es la felicidad. ¡Cómo han de entrar en él la envidia, la soberbia, ni el egoísmo!

J. ORTEGA MUNILLA.

Lobo disfrazado de oveja

Un diario de Montevideo inserta en sus columnas el resultado de la entrevista celebrada por uno de los miembros de su redacción con el Ministro de la Guerra, a quien se lo apersonó a objeto de conocer la verdad de lo expresado por un diario, sobre que don León era el sostenedor en el seno del gabinete, de la conveniencia de permitir al general Santos su desembarco en el puerto de Montevideo á su llegada de Europa.

El articulista conferencista califica de importantes declaraciones las hechas por el Ministro de la Guerra en la entrevista con él habida, y agrega que ésto se expuso en consideraciones de verdadera trascendencia política.

Lo manifestado por el Ministro de León pudo constituirse en los siguientes términos:

Quo es absolutamente incierta la versión de que él haya sostenido la conveniencia de levantar la ley de extranjeramiento que pasa sobre el general Santos. Que esta nuova y otras parecidas no son sinembustes de una fracción política que le es adversa. Que se lo quiere desplazar ante el pueblo, haciéndole pasar hoy como blanco, mañana como constitucionalista y en último término como colorado. QUE EL NO PUEDE DEFENDER A SANTOS, porque NINGUNA CLASE DE VÍNCULOS LO LIGA CON ESE SEÑOR.

Qui ha sido uno de los principales factores de ese gran acto que se llamo conciliación. QUE CONTRUYE COMO NISNOUS Á CONSOLIDAR CON EL DEPARTAMENTO SANTISTA. Que tiene en su poder documentos que prueban su inocencia inmaculada, su autora virtud clívica y su probidad sin mancha, de todos aquellos actos vergonzosos de la pasada administración. Quo so ostigado por la altidura fracción política en todos sus actos públicos, VISTA LA INICULTUD DE LOS EFECTOS HECHOS PARA TRAERLE. Y por último, que él no ha sido el sostenedor del Jefe Político Galaz y que éste respecto se lo ha calumniado.

La simple enumeración de tales aseveraciones prueba, en primer lugar, la consecuencia política del actual Ministro de la Guerra; en segundo, su falta de memoria, y en tercero, que va perdiendo poco a poco—si es que alguna vez las ha poseído—las virtudes que embellecen al soldado: la vergüenza y el honor. Porque en efecto, jérome se explica que el más entusiasta defensor, el más decidido partidario del gobierno de don Máximo Santos, a quien de sus charretas, su carrera militar y la posición que hoy ocupa, quiera hacernos creer que no le liga ninguna clase de vínculos con el amo de la vispera....

Al quién que lo conozca puede convencerle de que él, el León, contribuyó como ninguno á concluir con el despótismo santista.

Mucha es la osadía y mayor el desparpajo que lo caracteza; pero a pesar de ello, no creamos capaz de León de desvirtuar los hechos de que informan las líneas siguientes:

Ha cosa de corto tiempo los jefes y personas que figuraron en primera fila en la administración de Santos, recibieron de ésta desde la capital francesa varias cartas, en las que se les ordenaba que prestasen su concurso á la política del actual Ministro de la Guerra; que prestigian decididamente su candidatura; que se pusieran al lado y lo rodeasen en una palabra, que le ayudasen en todo y por todo.

Estas cartas, que fueron entregadas por don Joaquín Santos, hermano del ex-mandatario, á los jefes á quienes se dirigía, produjeron el efecto esperado, y fué desde entonces que muchas personas divorciadas de León, se lo unieron, figurando en el número de sus adeptos y partidarios.

No dicen claramente estos datos que vínculos estrechos unen al oriental expatriado con el Ministro de la Guerra do don Máximo Tajes.

Por lo que atañe á los demás asuntos tratados á colación en la entrevista por León, no merecen ni siquiera co-

mentarse. La fracción política á que atañe es el país en masa; son los ciudadanos de todos los partidos y de todas las opiniones, que no han perdido el amor á la patria ni el culto á las instituciones; son los que reconocen en el hombre elevado por la marcha de las connivencias políticas á un puesto preeminente, un aventurero, sin antecedentes, sin condiciones y sin cualidades que lo hagan digno de ejearlo en él por instantes la atención pública.

CRÓNICA

(ACUERDO DE CARLOS MARTÍNEZ Y VIOLI.)

Con mucho gusto—Acordemos al punto que se nos hace en la siguiente circular:

BIBLIOTECA POPULAR
San Carlos, enero 16 de 1889.
Señor Administrador de La Unión.

Inspirada esta Comisión en los laudables propósitos de llevar á la Biblioteca Pública de esta Villa por el sentido de ilustración y adelantos que debe cultivar y seguir toda institución de su género, solicita su concurso para ayudar á realizar dicha obra, enviándole el periódico que V. administra.

Agradecible previamente el favor que dejá solicitado, á V. saluda con el mayor aprecio y distinción.

Angel F. Martínez,
Presidente.
Ángel F. Martínez,
Secretario.

Desmentido—En un diario que hemos recibido del Salto aparece publicado un remitido firmado por la oficialidad del 1.º de Cazadores, destacado de guarnición en aquella localidad, por el que acertó en su parte a contestar las graves publicaciones que el teniente don Miguel Torres hizo públicas en un colegio de la capital, con relación á las series inculpaciones hechas contra el jefe del antedicho batallón.

El remitido de la oficialidad deja muy parado al teniente Torres, á quien sus antiguos compañeros del servicio presentan como un militar insubordinado, desolado, indigo por más de un concepto de lucir los galones que ostenta en sus presillas.

Se protesta contra las pérdidas aseveraciones de Torres, y se le amenaza con no mandarle porque ya lo está ante la opinión pública, pero si con inutilizar la lengua de aquél que no puede atacar la reputación sana de otro hombre cuando se tiene la propia en mal estado.

Buenos hacer lo de Alejandro Magno; cerca un oido mientras se escuchan las razones del acusador, para atender mas tarde las invocadas por el acusado.

Los alumnos del Colegio Militar—El campamento que ocupan estos oficiales en cierres, sito en la estancia de don Alcides Montero en el Rincón de la Bola, 6.ª sección del Departamento, fue completamente inundado el lunes 21, teniendo todos que pasar la noche en ella empapados como una sopa.

Sabe que los trabajos topográficos encuadrados á la pericia de aquellos alumnos, han sido ejecutados con bastante éxito.

El tiro al blanco dió en general excelente resultado; los blancos estaban colocados á 200 y á 100 metros sobre la costa del río de la Plata.

Hoy deben haber regresado á la capital.

Meloras en el servicio de Gorros

La Dirección General de Correos ha dirigido una circular á los jefes de sucursales de la campaña del país, recomendándoles la mayor actividad en el desempeño de sus funciones, y á los que les ordena que den inmediato conocimiento de cualquier irregularidad que ocurrira en el servicio y de las reformas que crea necesarias para su mejoramiento.

Un pueblo en proyecto—El concessionario del importante establecimiento obrero y fábrica de telares, señor don Pascual Cortada, ha adquirido en propiedad mil cuadras de terreno á inmediaciones de la Estación Capitral, en el paraje denominado Cañada de la Paja, 2.ª sección del Departamento.

Un payaso convertido en victimario—En la capital del Departamento de Tacuarembó el individuo Remigio Leiva, payaso de la compañía acrobática que allí trabajaba últimamente, dió

Muy pronto se dará principio á la construcción de las fábricas y de las viviendas destinadas para las familias de los operarios.

Muerte de un veterano—El jueves 21 falleció en Montevideo el teniente coronel de nuestro ejército don Manuel Gutiérrez.

Su honrosa loja de servicios databa desde el sitio memorable de Montevideo, arca santa donde morió el patriota José Gutiérrez, y sus huesos orientales se salvaron las libertades de las Repúblicas del Plata.

Que descansen en paz los restos del soldado y del patriota!

Carreras suspendidas—Debido al mal estado del tiempo han tenido que posponerse las carreras anunciadas para hoy en el Hipódromo Maragato.

Numerosos aficionados de Montevideo que con el objeto de asistir á la fiesta hípica pensaban encontrarlo en ésta, resolvieron por la misma causa aplazar el viaje.

Estarán en lo cierto.

El Club Católico—Desde hoy á las 8 p.m. quedan abiertos los salones del Club Católico á sus asociados, según reza el aviso que figura en otro lugar y que para su inserción se nos ha remitido.

El arrreglo y elegancia de los salones del Nuevo Centro, su comodidad, el buen orden que en sus reparaciones se nota y la competente dirección del establecimiento, harán de él, sin duda alguna, el primer punto de reunión de nuestra más escogida y selecta sociedad.

El Banco Nacional—Habla *El Siglo*:

El señor Torras, presidente del Señor, remitió ayer á la Cámara de Representantes el proyecto del P. E. sobre reforma de la carta orgánica del Banco Nacional.

Según nuestros informes procedió así considerando que se repetiría probablemente la falta de *quorum*, puesto que seis senadores gozan de licencia terminaria en la próxima semana, dos están enfermos y dos no concurren regularmente.

La separación de Galarza—Ha sido recibida con marea de general aprobación la separación del coronel don Pablo Galarza del puesto de Jefe Político de Mercedes.

Los recientes bochinchos electorales en los que figura como promotor el delegado del Ejecutivo en Mercedes, su censurable conducta como funcionario público y hasta las más mínimas preocupaciones que su personalidad levantara, obligaban al Gobierno á un caso extremo ó á optar por Galarza, ó á cumplir las justas exigencias públicas, que pedían su separación de la Jefatura del mencionado Departamento.

Un ataque repentino—Es sumamente grave el estado de salud de don Juan Ruiz, uno de los propietarios de la Confitería Central.

Un ataque fulminante ha puesto de ayer su existencia en peligro.

El servicio policial—Ha sido aumentado doblemente el servicio tanto policial como de serenos.

Restos del pasado oprobioso—Con motivo de cumplirse el 15 de febrero próximo el término de seis años, que son los que duran las funciones de Señor, se retirarán del alto Cuerpo Legislativo los señores Paullier, Navajas, Navas y González Rodríguez.

Hasta la fecha no suenan candidatos que les reemplacen.

Bien por la empresa—Los señores don Tulio Freire y don Juan Antonio Magariños Cervantes, el primero Senador y el segundo Representante por este Departamento, interpusieron sus buenas oficios cerca del Directorio de la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay á fin de que se rehabilitara el tránsito en el puente construido sobre el río San José, interrumpido, como es del dominio público, por haberse quitado el pulpo del presupuesto.

Un payaso convertido en victimario—En la capital del Departamento de Tacuarembó el individuo Remigio Leiva, payaso de la compañía acrobática que allí trabajaba últimamente, dió

muerdo de una feroz puñalada pegada por la espalda, al director de la compañía, don Francisco Abriel.

Éste no era un desconocido para nuestro público; durante algún tiempo funcionó con la compañía de que era director en esta población antes de dirigirse con destino á San Fructuoso.

El asesino Leiva irá á hacer quizás sus últimas payasadas en la Penitenciaría.

La pena de muerte en Zanzíbar—Un telegrama de Zanzíbar participa que se dieron las órdenes para que se procediera á la ejecución de cuatro hombres y una mujer.

Ratería—A un viajero que se hospeda en una de las fondas de la Villa lo sujetaron el jueves último la suerte de siete pesos.

Por sospechas se ha enjuajulado á un prójimo.

Movimiento policial—Dos individuos que por escandalosos se encontraban alojados en el hotel del gallo recuperaron la libertad, y otros dos por la misma causa tuvieron entrada.

«El Uruguayo»—Este es el título del nuevo periódico que, editado por los alumnos del Instituto Coloniense establecido en la población del mismo nombre, verá la luz pública el 1.º de Febrero próximo.

Sea bienvenido.

Compra de campos—Se nos asegura que don Francisco L. Barreto en sociedad con el general Taixes ha hecho varias compras de importancia en terrenos pertenecientes á este Departamento.

Formación de una orquesta—Se agita la idea entre varias personas aficionadas á la música, de formar una orquesta con elementos propios de la localidad.

Excelente pensamiento si se realiza.

Natalio H. Hoy—Hoy es el cumpleaños de Guillermo II, actual emperador de Alemania.

El Gobierno ha ordenado se los permita á los súbditos alemanes embarcar el pabellón de su nacionalidad en sus domicilios.

Una víctima de Paredi—Se nos informa que una de las muchas personas víctimas de las uñas del estafetero Paredi se ha presentado ante quien corresponde con documentos que justifican la sustracción de quinientos pesos contenidos en una carta recomendada.

San José, diciembre 13 de 1888.

Sixto de la Hanty,
Escríbano Público.

Que se lo cuento á su abuelo—El diario *El Bien Público* de Guatemala da cuenta del alumbramiento de una mujer en el pueblo de Quezaltepan, que tuvo tres infantes, dos de los cuales eran completamente blancos y rubios como hijos de nebulosa Albuñol, y el tercero negro retinto.

Pérdida de importancia—En los circuitos burdeleses montevideanos ha corrido el rumor de que un conocido comerciante de aquella plaza perdió en la liquidación de fin de mes aproximadamente unos 80,000 pesos.

A pesar de lo fuerte de la suma, se agrega que la persona de la referencia cumplió todos sus compromisos religiosamente.

ÚNICO AGENTE EN SAN JOSÉ:

Daniel V. Martínez y Vigil.

As razones aducidas por esto son tal motivo, y sobre todo en el titulado *Majar en hierro falso*, quo vió la luz pública hace cosa de un mes, y consiguieron de la empresa, que los tablones retirados del puente fueran nuevamente colocados, prohibiéndose totalmente el pasaje de caballos por aquél.

Los cauces no han sido habidos.

Carreras en la Florida—El 10 y 11 de febrero se efectuarán en el hipódromo de aquella Villa grandes carreras nacionales.

A ellas concurrirán á disputar el triunfo algunos de los mejores jinetes de este Departamento.

Á LAS FAMILIAS—La que suscribe, profesora de piano y en el idioma francés, se ofrece á dar lecciones particulares á domicilio, ó en su casa, a precios moderados.

Recibo órdenes en casa de su familia, calle 18 de Julio núm. 95, al lado del Colegio de las Hermanas de N. S. del Invierno.

Isabel Blanchet.

N. El señor padre de la profesora da también lecciones á domicilio, ó en su casa, de aritmética, idioma francés y demás asignaturas, á precios reducidos.

Aviso judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martínez, y á los efectos del art. 1.045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Nazzi y doña Josefa Alonso, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarlo ó acreedores á la misma comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del plazo de treinta días como lo manda la Ley.

San José, diciembre 13 de 1888.

Sixto de la Hanty,
Escríbano Público.

Robo—Al vecino de Guaycurú don Juan González le fueron robadas el día 23 de su domicilio varias piezas de ropa y una suma regular de dinero.

Los cauces no han sido habidos.

Carreras en la Florida—El 10 y 11 de febrero se efectuarán en el hipódromo de aquella Villa grandes carreras nacionales.

A ellas concurrirán á disputar el triunfo algunos de los mejores jinetes de este Departamento.

Á LAS FAMILIAS—La que suscribe, profesora de piano y en el idioma francés, se ofrece á dar lecciones particulares á domicilio, ó en su casa, a precios moderados.

Recibo órdenes en casa de su familia, calle 18 de Julio núm. 95, al lado del Colegio de las Hermanas de N. S. del Invierno.

Isabel Blanchet.

N. El señor padre de la profesora da también lecciones á domicilio, ó en su casa, de aritmética, idioma francés y demás asignaturas, á precios reducidos.

Aviso judicial

ALMACÉN FRANCES

Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

DE JOSÉ LIMAISCH

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se refiere a los ramos indicados. Se suministra en licores de las mejores casas europeas. Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina a 16 de Julio

Periódicos
Carteles
Tarjetas
Folletos
Libros
Notas

Recibos telefónicos
Circulars
Prospectos
Programas
Membretes para cartas
Precio-Corrientes
Cheques
Conformes
Etiquetas, etc.

Corrección e impresión esmeradísimas.—Precios reducidos.—Prontitud en los trabajos

Administración de Correos de San José SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO

ITINERARIO de INVIERNO

DILIGENCIAS	DISTINOS	SALIDAS	ENTRADAS
Rodo y Garabito	À Rosario, por Pereyra, Pájaro, Cufré, Escudero, Sra. Escida, Helvecia y La Paz (C. P.)	Todos los días	Todos los días
Mauricio Pachón Manuel González	À Mercedes, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Plaza del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Corraíto y Agüita.	4, 9, 14, 19, 24 y 29	4, 9, 14, 19, 24 y 29
Nogoyá y Ferreira	À Dolores, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Plaza del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador.	4, 12, 18 y 26	8, 15, 22 y 30
Lorenzo Taio	À Durazno, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Aeropuerto Grande y Monzón.	1, 7, 13, 19, y 25	4, 10, 13, 19, y 25
Juan Lepide	À Trinidad, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Las Polas, Cerros de Ojohí y Mal Abrigo.	4, 10, 16, 22	1, 7, 13, 19, y 25
F. Fernández	À Trinidad, por Costa de San José, Charrúa, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los jueves
Ignacio Larrea	À Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	1, 5, 9, 14, 18, 23 y 27	3, 7, 12, 18, 29, 35 y 29

Diligencias conductoras de Giro Postal

Mauricio Pachón, Lorenzo Taio, Juan Lepide é Ignacio Larrea.

BAZAR JACOB

DE

Penino y Braultet

Montevideo—Calle 25 de Mayo, n.º 279—Montevideo

Especialidad en artículos para regalos, que renovamos cada ocho días.

Estatuas de bronce, terra-cotta, platinas, tarjeteros, centros de mesa, floreros, jarrones, alhajeros, jardineras, salumadores, tinteros, costureros, rosarios, etc.

Regalos para cumpleaños, casamientos y año nuevo, desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Sombrillas y abanicos, desde 2 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Álbums para retratos, para entierros y para firmas, desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña, de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

Casullas, custodias, cálceos, copones, vinajeras y demás artículos para el servicio divino.

NOTA: Los abanicos, sombrillas, álbums, ponchos y demás piezas de poco volumen, garantizando la compra de uno de los objetos, se envían a condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que salen de nuestra casa), mandándonos antes el interesado una garantía por los valores que remitimos.

Café Tónico Nutritivo del Fruto Quercus Robur

Este café, conocido desde muchos años, siempre ha obtenido excelentes resultados en las personas nerviosas, no siendo estimulante;—y por lo tanto no produce insomnio ni la agitación que ocasiona el otro café, y es poderoso agente en la DISPEPSIA, ESCROFULA, RAQUITISMO.

Y EN LA INERCIA DE LAS FUNCIONES GASTRO-INTERICAS

Muy recomendado por infinidad de facultativos y especialmente en los casos de dentición de los niños, en el embarazo de las señoras, así como para las amas de lecho y en las convalecencias de las fiebres prolongadas.

Su preparación es igual á la del café ordinario

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia DE

Carlos Supparo

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 69.

Ángel Chiolini

MÉDICO Y CIRUJANO

De la Universidad de Pavia, y revalidado en la Facultad de Medicina de Montevideo.

SAN JOSE

Consultas de 7 a 8 de la mañana y de 1 a 2 de la tarde.

DOCTOR

J. Carlos Orsini

Especialista en las enfermedades de señoras y niños.

De los órganos génito-urinarios y del cenis.

Consultas de 1 a 3 p. m. Gratis para los pobres, de 11 a 12 a. m.

MONTEVIDEO

Misiones, número 138

ALEJANDRO B. LARRIERA

Rematador y Corredor

MONTEVIDEO

Escritorio: Misiones, 69 y Cerrito, 161

Aviso

Se venden puertas, ventanas, rejas y materiales de construcción usados.

Calle Vázquez, n.º 24 Corralón, Montevideo.

N. 28.—2 m.

Gran Sastrería

MONTEVIDEANA

RUSSO y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa á su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de casimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolífico servicio y cuya buena confección y elegancia en sus trajes le dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo á la decidida protección que el público maragato le dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bombo—á precios que no tiene competencia.

Visitarla Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegantemente.

Partituras

Ponemos en conocimiento de los aficionados á la buena música, que se venden partituras para piano de las piezas musicales «El Pericón» y la polka titulada «Delicia», ambas composiciones del inteligente maestro Grasso.

Por pedidos: dirigirse á esta imprenta.

FRANCISCO P. LARRIERA

Agrimensor de número

Escritorio:—Calle Solís n.º 33.

Peluquería

DE

LA AMISTAD

DE

CÁNDIDO GODOY

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 74

SAN JOSÉ

En este establecimiento hallarán mis favorecedores un esmerado servicio, prontitud y prolacidad en los trabajos.

Se hacen todos los trabajos del ramo. Se compra pelo cañdo y se aplican sanguijuelas.